

245

Proceso No. 2016-266

**JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D. C., 1 DIC. 2020 de dos mil veinte.

Vencido el término del traslado de las excepciones y sin que fueran descorridas estas en tiempo el despacho dispone:

Señalar la hora de las 9:00 a.m. del día 17 del mes de Diciembre del 2021, para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA ~~INICIAL~~ de que trata el art. 372 del C. G. del P..

La misma se llevará a cabo en la forma que oportunamente la secretaria del Juzgado les informará a los correos suministrados.-.

En la misma audiencia se recibirá los interrogatorios a las partes razón por la cual se hace necesaria su comparecencia.

**NOTIFIQUESE**

El Juez,

  
**GILBERTO REYES DELGADO**

Bogotá, D. C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado. No. 31 2 DIC 2020. hoy  
La Secretaria,  
**NANCY LUCIA MORENO H.**

